

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE
"COMERCIALIZADORA ROJAS & BERRU FULLPACKING S.A."
CELEBRADA EN QUITO EL 01 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a las 15H00 horas del día 01 de abril del 2015, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N63-269 y Nazacota Puento se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de la compañía "COMERCIALIZADORA ROJAS & BERRU FULLPACKING S.A.":

- a) MARJUSAN LLC, a través de su apoderado, Dr. Rodrigo Salvador Granda, según consta del poder que consta en el libro de expedientes, titular de noventa y ocho mil y ochocientos (98.800) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$98,800.00, y con derecho de a 98.800 votos y;
- b) Rojas Berrú Juan Carlos, titular de ocho mil (400) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 400.00 y con derecho a 400 votos y;
- c) Rojas Berrú Santiago David titular de ocho mil (400) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 400. 00 y con derecho a 400 votos y;
- d) Rojas Berrú Vicente Mauricio, titular de ocho mil (400) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 400. 00 y con derecho a 400 votos.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas el Ing. Santiago David Rojas Berrú, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Mauricio Rojas Berrú, Gerente de la compañía. Una vez constituida la Junta, el Presidente, dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2014.
- 2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2014.
- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2014.
- 4.- De ser el caso destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.
- 5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2015, y señalamiento de sus retribuciones.

6.- Propuestas de los Accionistas.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2014.-

Toma la palabra el señor Ing. Mauricio Rojas, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2014. Donde indica que durante el año 2014 con un esfuerzo demostrado conjuntamente entre la Gerencia y su grupo de profesionales y operativos pudo obtener un incremento en ventas del 24.32%, aclarando que este incremento obtuvo gracias a un proyecto puntual con la empresa pública (MAGAP). Habiendo analizado y realizado consideraciones sobre el mismo y estando de acuerdo con lo presentado, solicita se dé aprobación al Informe presentado. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve aprobar el Informe del Gerente General relativo al ejercicio del año 2014, sin observación alguna y sin antes dar un agradecimiento por parte de todos los accionistas al Gerente y a su equipo por haber logrado obtener este proyecto, la aprobación se la realiza.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2014.

El Ing. Mauricio Rojas en calidad de Gerente General da lectura completa tanto al Informe del Comisario de la compañía de la Lcda. Marisol Calapaqui; como al Informe del Auditor Externo, de la compañía CASTRO MORA & ASOCIADOS CIA. LTDA., donde se hace énfasis en el párrafo que indica que la empresa ha efectuado una provisión de ingreso por el valor de \$ 100.000.00, ya que no pudo ser facturada en el periodo 2014 al cliente final. Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre esta transacción, el señor Rodrigo Salvador Granda eleva a moción que se aprueben los Informes del Comisario y del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, se aprueban por unanimidad los Informes del Comisario y del Auditor Externo de la compañía.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2014.

El Gerente General interviene para dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2014 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios

formulados por el accionista sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Adicionalmente el Gerente General indica y explica a los accionistas que pese a presentar una utilidad tributaria durante el ejercicio 2014, luego de pago de participación a trabajadores y pago de impuesto a la renta del ejercicio la empresa presentar una pérdida contable. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, el señor Rodrigo Salvador Granda mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2014. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de la compañía del año 2014.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.

En vista de que el Gerente General explico detalladamente a los accionistas el cálculo de los impuestos después de la utilidad tributaria y originando una perdida contable propone que está perdida sea registrada en Balances como Pérdidas Acumuladas, para que no tenga afectación en los activos y pasivos de la empresa, con la finalidad de que en los próximos años sea compensada con las utilidades obtenidas de ejercicio posteriores. Luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre los resultados de la compañía, el Señor Juan Carlos Rojas mociona para que se acepte el registro de los resultados como pérdidas Acumuladas. Puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las pérdidas generadas en el año 2014 queden como pérdidas acumuladas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento el Señor Santiago Rojas Berru mociona que se designe como Comisario Principal, a la Lcda. Margarita Morales y como suplente a la Lcda. Marisol Calapaqui; y como Auditor Externo, a la Compañía CASTRO MORA & ASOCIADOS CIA LTDA. En cuanto a la negociación de honorarios y suscripción de contratos, mociona que se delegue con plenas facultades al Gerente General para que negocie dichos

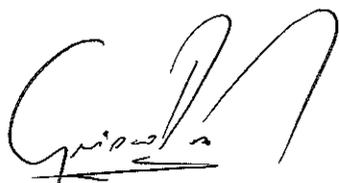
honorarios y suscriba los contratos correspondientes con los Comisarios y Auditor Externo. Puesta la moción en consideración de la Junta por el Presidente, no es aceptada, ya que los accionistas solicitan que se designe como Comisario Principal a la Lcda. Marisol Calapaqui, considerando que ha sido nuestro comisario durante los dos últimos años, la moción es aceptada por unanimidad, esto es, se designa como Comisario Principal A la Lcda. Marisol Calapaqui; y como Auditor Externo de la compañía, a la Compañía CASTRO MORA & ASOCIADOS CIA LTDA; en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve la Junta por unanimidad, delegar al Gerente General para que los negocie y suscriba con su firma el o los contratos correspondientes.

El Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día: Finalmente el Presidente pone en consideración de la Junta el último punto del Orden del Día:

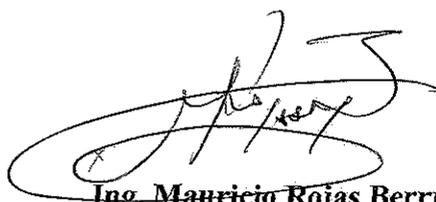
6.- Propuestas de los Accionistas.

Toma la palabra el Señor Ing. Santiago Rojas, quien eleva a moción dejar constancia en el acta de la Junta, de las felicitaciones por parte de los miembros de la Junta, a los Administradores y Personal de la compañía por los Resultados satisfactorios obtenidos durante el año 2014, pese a los resultados finales, es gratificante para la empresa haber obtenido la adjudicación por parte del Estado de este proyecto en particular y se solicita que se siga apuntando a proyectos grandes y rentables para la empresa, que se analice la contratación de un ejecutivo con conocimiento comercial que ayude a posicionar mejor la marca en el mercado, verificar la mejor manera para disminuir gastos, analizar la parte más sensible en los costos, para mejorar la rentabilidad de los productos que Fullpacking comercializa. Puesta la moción por Parte del Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad, esto es, dejar constancia escrita en el acta de la Junta de lo anteriormente dicho.

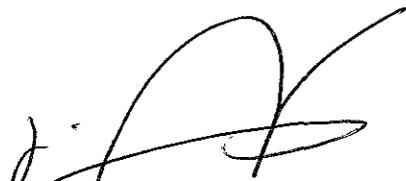
Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los Estados Financieros de 2014, la propuesta del Auditor Externo y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 15h00 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Ing. Santiago Rojas Berrú
PRESIDENTE



Ing. Mauricio Rojas Berrú
Gerente General



Ing. Juan Carlos Rojas Berrú
ACCIONISTA



Dr. Rodrigo Salvador
ACCIONISTA